

Gracias a la Ley 975 de 2001 cada 21 de mayo se celebra en Colombia el “Día de la Afrocolombianidad”. Henos acá hoy, entonces, celebrándolo.

Esta fecha puede ser vista por la sociedad desde distintas perspectivas: como un saludo a la bandera, dirán unos; como un importante reconocimiento de la existencia de esta población y la necesidad de que sea incluida en una sociedad como la nuestra, dirán los otros.

Lo cierto es que, más allá de su nivel simbólico (que es importante, sin duda), la realidad tiende a decírnos que Colombia no es un país incluyente frente a su población negra: quedan excluidos de los debates principales, de los escenarios públicos, de las decisiones que terminan por afectarlos.

Y todo esto se comprueba a simple vista, no hay que ser un experto en etnias y tener cifras contundentes para darse cuenta de que la población negra está muy por fuera del foco de la escena. Paradójicamente son, a su vez, las primeras víctimas de la violencia, en una forma que, inmersos ya en la lógica del conflicto armado, se nos antoja desproporcionada: sus territorios son escenarios de guerra o de proyectos energéticos (recordemos para esto el auto 05 de 2009 de la Corte Constitucional), y por eso mismo, es que representan una buena parte de la población desplazada.

Sus representantes están, la mayoría, desorganizados. De ahí se desprendió el hecho muy elocuente de que el presidente Juan Manuel Santos se viera en problemas consultando con las comunidades afro la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. No había con quién hablar luego de que el Consejo de Estado anuló la Consultiva de Alto Nivel por no tener representatividad frente a estos grupos. Después de unas piruetas y discursos, el presidente logró sacar adelante sus decretos con enfoque diferencial. Pero, tal y como lo dijimos aquí mismo hace año y medio, muchas comunidades negras se quejaron de no haber sido incluidas.

Pero devolvamos la película afrocolombiana a su más pura esencia: lo principal a la hora de formular una política pública enfocada a una población determinada es conocerla. ¿La conocemos? ¿Sabemos, por ejemplo, cuántos afrocolombianos (raizales, palenqueros, negros, mulatos o afrodescendientes) hay o se reconocen como tal?

De acuerdo con el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes, la estimación de la composición demográfica ha tenido dificultades

serias por la volatilidad de los datos. Revisemos: en 1912 (hace 100 años, no sobra decirlo) se suponía que, según el censo, sólo el 6,4% de la población era afrodescendiente. En lo siguió del siglo XX, y durante siete censos, no hubo preguntas por la población afro. Desaparecieron de los datos que el Estado usa para formular sus políticas. En 1993 se incluyeron de nuevo, revelando que la cifra había disminuido a 1,5%. En 2005, llegó al 10,63%, lo que a juicio de los expertos luce como muy poco para lo que realmente hay. No conocemos. No sabemos, ni siquiera, cuántos son en el territorio. Y así, muy difícil.

Un día como hoy sirve entonces para recordar que esta población está desamparada, por fuera de los registros y los escenarios. César Rodríguez Garavito, director del Observatorio de Discriminación Racial, le dijo a este diario que, si bien “ha aumentado el debate público sobre el racismo en Colombia, esto no se ha traducido en avances en políticas concretas”

Políticas como la educación, por ejemplo, exitosas en países como Brasil, que pudieron ser incluidas en la ley estatutaria 125 de 2012, abandonada en el camino por, tal vez, no representar nada importante para congresistas y Gobierno.

No es un día para celebrar, entonces. Es un día para cambiar enfoques.

<http://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo-423133-otro-enfoque-de-un-dia>